

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLITECGLOBAL, S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las diez horas, se instala, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Alborada Mz.305 SL No.11 la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOLITECGLOBAL S.A., con la asistencia de los accionistas:

- **WILMER JOSE GAVILANEZ RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de SETECIENTAS (700) acciones; y,
- **SARA CECILIA ORELLANA SAMANIEGO** por sus propios y personales derechos, propietaria de TRESCIENTAS (300) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- b) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Conocer y resolver acerca del reparto de las utilidades de ser el caso;
- d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
- e) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con alguno de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión el señor Wilmer Gavilánez Rodríguez, Presidente de la Compañía y, como Secretario Ad-Hoc, la señora Sara Orellana Samaniego, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, el Estado de Situación Financiera, y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2016.

b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la Memoria Anual de la Gerente General, el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral y más estados financieros antes referidos.

c) Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio económico del año 2016, una utilidad antes de impuestos y trabajadores de US\$ 74,03 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$ 10,02 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) US\$ 0,00 se destina al pago del Impuesto a la Renta causado; y c) US\$ 44,31, se destina a Utilidades no Distribuidas.

Luego del análisis respectivo, la Junta decide aprobar por unanimidad dichos registros.

d) La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía, resultando elegida por unanimidad a la CPA. Jenny Avilés Vásquez delegando al Gerente General de la Compañía la fijación de su retribución.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.



WILMER GAVILANEZ RODRIGUEZ
Presidente de la Junta



SARA ORELLANA SAMANIEGO
Secretaria Ad - Hoc